

«DEBAJO DE MI MANTO, AL REY MATO»: CERVANTES FRENTE A LA AUTORIDAD

MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ BRIZ

Al inicio de la Primera Parte, o el llamado libro de 1605, Don Quijote —ustedes lo saben— se construye a sí mismo como personaje y se escapa de las obligaciones, el control y la protección —según se mire— de las mujeres y de la familia, saliendo secretamente de aventuras, al amanecer, y «por la puerta falsa de un corral». Dejo anotado que el secreto configura, por lo pronto, una esfera de reserva individual, y que quizás eso sea también la expresión inequívoca de una intimidad o de la necesidad de ella.

Don Quijote no llega muy lejos, sin embargo, ya que no ha pasado más de una noche de su clandestina salida cuando, en el capítulo V, un vecino suyo, Pedro Alonso, lo encuentra tirado en el camino, inmóvil, apaleado y molido, vociferando ser el valiente caballero Valdivinos. El vecino reconoce su rostro y confronta los datos públicos y conocidos de su identidad, a lo que Don Quijote responde con la célebre frase de:

«Yo sé quién soy y sé quién quiero ser, no solo los que he dicho, sino todos los doce Pares de Francia, y aun todos los nueve de la Fama, pues a todas las hazañas que ellos todos juntos y cada uno hicieron se aventajarán las mías» (Cervantes, 2005, I, V, p. 55).

Saber «quién se es» puede referirse en este contexto —y bastante se ha leído así— a ubicarse en su condición social de origen (y en principio no pretender más, conformarse con su estado), en el mismo sentido en que se debate la pertinencia del uso del «don» por parte de Alonso Quijano, apenas un hidalgo de ejecutoria, al comienzo de la Segunda Parte, o *Quijote* de 1615. Incluso podríamos proponer un juego de simetría entre los dos pasajes, considerando el plano estructural de ambos libros, cuyos inicios recordarían la desubicada o ridícula pretensión de ascenso. En esa misma línea —diríamos, con precaución, conservadora— Sancho reivindica orgulloso su mismidad después de la estancia en casa de los Duques: «Sancho nació y Sancho pienso morir», dirá en un pasaje cargado, sin embargo, de ironía.¹

¹ Es, de todos, modos, un pasaje cargado de ironía: «Sancho nació y Sancho pienso morir; pero si con todo esto, de buenas a buenas, sin mucha solicitud y sin mucho riesgo, me deparase el cielo alguna ínsula, o otra cosa semejante, no soy tan necio, que la desecharé; que también se dice «cuando te dieran la vaquilla, corre con la soguilla», y «cuando viene el bien, mételo en tu casa»» (DQ II, III).

Por todo esto resulta más contrastivo el «sé quién quiero ser», porque pone en evidencia la posibilidad de un trayecto no determinado, algo que abre un espacio a la aspiración y el ensanchamiento, cuando menos imaginario o simbólico. Ya sabemos que, en el caso de Alonso Quijano, ese «querer ser» ha sido impactado por los efectos de la lectura de los libros de caballería, que amplió su horizonte, desencadenando un deseo imitativo que logró estallar los límites del contenido y modesto hidalgo de esa mínima aldea sin nombre de La Mancha. En este sentido, tiene interés prestarle atención a un énfasis del texto, la insistencia en un adjetivo: «todos los doce Pares de Francia, y aun todos los nueve de la Fama», «todas las hazañas que [...] todos juntos y cada uno hicieron». Cabe preguntarse si por medio de la acción (la salida en busca de aventuras) Don Quijote puede ser «todos» del mismo modo que Alonso Quijano pudo serlo en tanto lector, asumiendo, deglutendo a «todos» los protagonistas de los libros de aventuras. En cualquier caso, hay unos modelos que despiertan la imitación admirativa (el «deseo mimético», diría René Girard), un yo que se erige (o se modifica) desde la identificación, pero que necesita a su vez ser capaz de convertirla en diferencia (en el pasaje se advierte la competencia o rivalidad que implica que a «todos» los caballeros aventajará Don Quijote en sus hazañas).

Otra suposición productiva resulta de tomar la declaración a Pedro Alonso en un sentido más estrecho, tampoco necesariamente desmentido por el texto: el «Yo sé quién soy» como un «[Solo] Yo sé quién soy» y por tanto, «quien quiero ser» (Cervantes, 2005, I, V, p. 55). En esta perspectiva estaríamos ante la alternativa de considerar unos fueros íntimos (un mundo propio innegociable o no pasible de ser sometido a arbitrio, sin dejar por eso de tomar en cuenta, para cuando llegue el caso, o si llega el caso, que todo «yo» se construye a partir de otros y en la relación y el reconocimiento de otros). La respuesta de Don Quijote a su inalterable vecino Pedro Alonso puede deglosarse en dos aspectos que la Modernidad europea enfatizará o que alcanzarán una posteridad significativa:

1. Por un lado, puede entenderse como la reivindicación del mérito individual que construye una historia propia (incluso, trasponiendo el asunto a término literarios, un «personaje»), por una vía distinta de la sangre y de la propiedad hereditaria: en este caso, las hazañas. Lo tenemos ya muy a la vista en el *Lazarillo de Tormes* (1554), con toda la ironía de que se cargan la supuestas elecciones y los supuestos éxitos de la meritocracia, en el desarrollo y desenlace de esa vida novelada de Lázaro, quien

alcanza, con doble paradoja, «la cumbre de toda buena fortuna».² La obra de Cervantes está atravesada por este problema de época, ensayando, y por lo tanto, ofreciendo, variadas respuestas a modo de resoluciones narrativas o dramáticas también diversas.³

2. Por otro lado, el «Yo sé quién soy» y por tanto «quien quiero ser» (Cervantes, 2005, I, V, p. 55) puede entenderse en un segundo aspecto: como reclamación de la existencia de un «mundo interior», una esfera identitaria —su propio relato íntimo (intimus, dice el latín, es «lo más interior») — que no tiene por qué corresponder en sentido estricto al nombre ni a los datos civiles, y por tanto no tiene que dar cuenta de algo, ni estaría necesariamente sometida a las jerarquías externas ni a juicios o censuras exteriores. Ese yo podría coincidir con un imaginario inespecífico, cambiante, aspiracional, ilimitado y libérrimo. Por otra parte, dejo señalado que el «pecado de pensamiento» fue especialmente acentuado por el Concilio de Trento, que obligó a confesar todos los pecados, «hasta los más ocultos» (Concilio de Trento, 1551, D 899, en Lombardi, 2006, p. 166).

Más allá de ese punto de fuga del que no me ocuparé aquí, es este segundo aspecto del «Yo sé quién soy» como mundo interior el que se enlaza con el título que elegí para esta presentación, de modo que plantearé el contexto de la cita y los alcances que pretendo atribuirle en un sentido más amplio, como confesión y como estrategia propia de la narrativa cervantina: «Debajo de mi manto, al rey mato».

Antes que nada hay que decir que se trata de un refrán popular, uno de los tantos que aparecen en el *Quijote*, cuyo primer registro es de 1555 (Cantera, 2012, p. 220). Quien en este caso asume la cita es el narrador del prólogo cervantino, un yo hablante que como tal encarna una que podríamos llamar «figura autorial» o «figura de autor», que pone desde el vamos una distancia con la criatura, declarándose no padre —aunque pueda parecerlo—, sino que se dice «padrastro» de Don Quijote. Dirigiéndose provocativamente a un «desocupado» lector, innova también en no caer en las súplicas retóricas, que solicitan benevolencia y favor. Por el contrario, este osado narrador no pide que el ocioso lector «perdone[s] o disimule[s] las faltas que en este mi hijo vieres». Por el contrario, le adjudica una capacidad de juicio sobre el libro que está presentando,

² Doble porque termina en una situación nada envidiable: pregonero y cornudo, a la vez que se presenta como producto del mérito e «hijo de sus obras».

³ Una de las más interesantes se plantean en *El licenciado Vidriera*, pero también en *Rinconete y Cortadillo*, de otro modo en *La ilustre fregona* con Carriazo y Avendaño, los dos «pícaros ilustres».

cuando dice:

«[que no] eres su pariente ni su amigo, y tienes tu alma en tu cuerpo y tu libre albedrío como el más pintado, y estás en tu casa, donde eres señor della como el rey de sus alcabalas,⁴ y sabes lo que comúnmente se dice, que debajo de mi manto al rey mato. Todo lo cual te esenta y hace libre de todo respeto y obligación, y así, puedes decir de la historia todo aquello que te pareciere, sin temor que te calunien⁵ ni te premien por el bien que dijeras della» (Cervantes, 2005, p. 8).

Kurt Reichenberger (2005) ha advertido sobre el uso socarrón y malicioso de este refrán (p. 2) —«pura dinamita», dice (p. 4)— que está en el centro del párrafo e irradia, podríamos agregar nosotros, inquietud y desasosiego sobre el curso en apariencia liviano, llevadero y súper divertido del prólogo. Por su parte, Nieves Rodríguez Valle (2007) ha observado el uso de los refranes en Cervantes para amparar afirmaciones que podrían ser censuradas.

«La enunciación misma del refrán va acompañada de elementos que lo distinguen como algo externo al hablante [...] [y a menudo se enuncia] precedido de una introducción en la que se indica, a manera de cita, la fuente de la que provienen» (p. 502).

Así, por ejemplo, en la inclusión del refrán y en la inserción en el discurso suenan dos voces a la vez, puesto que contiene una anterior atribuida a un saber decantado (en este caso introducida por frases del tipo «lo que comúnmente se dice», así como en otros es «que como ya oíste decir», «se ha oído decir que», «Siempre [...] lo he oído decir, que», «suele decirse que» e incluso de modo más demostrativo aún, «cumplióse el refrán que dice que...»).

Rodríguez Valle (2007) advierte que el uso literario del refrán suma

otra voz que tiene un tono diferente, unas características formales y estructurales distintas, y una sentencia que es del sujeto que enuncia, pero a la vez ajena. Voz que es de la tradición, del sujeto que enuncia y del receptor al mismo tiempo (p. 504).

Mientras tenemos en cuenta esto, no olvidemos, que tanto como Sancho, Don Quijote estima los refranes, a los que considera «sentencias sacadas de la experiencia» y hasta afirma «que no hay refrán que no sea verdadero» (Don Quijote I, 21).

⁴ Tributos sobre las ventas y permutas (nota a edición Sabor y Lerner, 2005, p. 7).

⁵ Caluniar: caloñar, exigir responsabilidad principalmente pecuniaria por un delito o falta (nota a edición Sabor y Lerner, 2005).

Y, en definitiva, varios asuntos controversiales de la época están implícitamente aludidos en este fragmento con refrán que hemos leído, correspondiente al prólogo del *Quijote*. Uno de ellos es el estatuto de lo escrito, otro es el modo lector o los modos lectores, cuestiones que están también en el trasfondo de la Reforma protestante tan gravitante todavía. La ola expansiva de la invención de la imprenta ~~de tipos móviles~~ coexistía en buena medida con la creencia en la autoridad de la letra y el consiguiente control minucioso del escrito destinado a ser público, que además va ampliando progresivamente sus alcances a capas sociales más bajas y, por ejemplo, a las mujeres, como se hace explícito en varios pasajes del *Quijote*. Porque además de ese espacio en las lecturas orales y colectivas que el libro mantiene a comienzos del XVII, ciertamente va ganando lugar la lectura privada, a solas y en silencio, que es tiempo y distancia para el desarrollo de lo íntimo.

También es la época en que se generalizan en el teatro (como espectáculo masivo, en las comedias de Lope puede verse) las ideas sobre los derechos morales como atributo independiente de la nobleza de sangre, sobre la base de un derecho natural del humano como criatura de Dios, el libre albedrío y la reivindicación de un nuevo concepto del honor (Ribbans, 102). Aquello que dice Peribáñez: «Al rey la hacienda y la vida,/ se ha de dar, pero el honor/ es patrimonio del alma/ y el alma solo es de Dios».

Sin embargo, al parecer, el nada inocente pasaje del Prólogo cervantino —algo de lo que a Reichenberger le parece «pura dinamita»— es la relación con el discernimiento y el libre arbitrio, términos arraigados en la tradición agustiniana, que durante el siglo XVI van a sufrir considerables transformaciones semánticas, según lo analiza Jean-Paul Coujou (2011).

Para estimar los aportes de Francisco Suárez, un jesuita de la Escuela de Salamanca (en su libro *Disputaciones metafísicas*, publicado en 1597), Coujou considera las aportaciones del «humanismo, del movimiento doctrinal de la Reforma y de la Contrarreforma» en la reformulación de estos términos, lo que recupera para nosotros un clima de época, un tipo de crisis, un tipo de reflexiones. Bajo este amparo es posible proponer que el libre albedrío al que Cervantes refiere podría definirse más o menos en los términos en que los sustentó Suárez, como ausencia de coerción, tratándose del «poder de hacer o de no hacer algo; el uso de la razón, del discurso y de la deliberación» (Coujou, 2011, p. 15).

Como trasfondo de la lectura «loca» de libros de caballería, las arbitrarias ortodoxias,

los desvíos que Alonso Quijano construye en solitario o mediante extravagantes diálogos con el cura y el barbero del lugar, se intuye la controversia por el principio protestante de la «sola scriptura», según el cual la palabra bíblica puede interpretarse «sin tradición», permitiendo al individuo «un valor para sí mismo» (Strosetzki, 1998, p. 92). Pero ¿no es ese el libre albedrío que reivindica el enunciante del prólogo en el fragmento que leímos, el que deja el sentido a cargo del lector?

Por supuesto resulta tentador relacionar la lectura al pie de la letra que hace Alonso Quijano de los libros de caballería con la preferencia (protestante) por el «sensus litteralis» (Strosetzki, 1998, p. 92), que procuraba la independencia de la tradición hermenéutica eclesiástica. Esta tradición, dice Christoph Strosetzki (1998) en «Cervantes y el protestantismo», consideraba la importancia de tomar en cuenta los variados sentidos del texto, considerando, entre otras cosas «el significado de una palabra en un tiempo y en un contexto concretos» (p. 93). Pero también la tradición dictaminaba «un canon de los libros que había que leer y los que no» (Strosetzki, 1998, p. 92). El protestantismo, en cambio, «rechazaba la elaboración de un canon de libros recomendables y prohibidos», una práctica que la Iglesia llevaba a cabo por medio de la censura inquisitorial. Según Strosetzki, estos cuestionamientos abandonaron, en cierta forma al lector «a su propio juicio personal, [quedando en situación de tener] que orientarse por sí mismo» (1998, p. 92).⁶

Pero, podemos ya decir por cuenta nuestra, que Cervantes logra correr en el filo del problema, tomando distancia humorística de los extremos. Tanto se burla del escrutinio para la quema de los libros nocivos por parte del cura, en nombre de una tradición y autoridad (cap. V), como del escrupuloso lector solitario que, sin sustento de tradición e incapaz de contraste alguno, puede llegar fácilmente a la invención de una nueva ortodoxia igualmente fanática.⁷

Cervantes propone una obra que proporciona sus propias claves de lectura, pretendiendo socavar a la vez el respeto sagrado a la obra autorizada y canónica, como la pasividad

⁶ «Otro propósito del protestantismo era diferenciar entre los verdaderos textos bíblicos y los falsos. El problema de la autenticidad, que en el Quijote se plantea a menudo en relación con el garante árabe, era uno de los motores de la reforma. Gracias a esta, después de que los humanistas recurrieran a los textos originales en hebreo y en griego, se podía decidir desde un nuevo punto de vista sobre la autenticidad y falsedad de los textos bíblicos» (Strosetzki, 1998, p. 93).

⁷ «Don Quijote toma en serio lo que lee en los libros de caballerías y lo considera como realidad tal y como allí aparece, es decir, lo interpreta con el “sensus litteralis” sin tomar en cuenta otras posibilidades de interpretación. La hermenéutica tradicional de la Biblia tomaba en cuenta los niveles interpretativos alegóricos y metafóricos que hacen posible que lo leído no se tome en sentido literal» (Strosetzki, 1998, p. 92).

bulímica del tipo de lectura que la imprenta promovía mediante la emisión masiva de los libros de aventuras caballerescas y similares (véase García Morán, 2008). Porque el lector es, como vamos viendo, el gran personaje cervantino, una construcción significativa, que tiene «libre albedrío», capacidad de razón y de deliberación «como el más pintado», es decir, «como el que más», «como el mejor»,¹ alguien que el relato debe ganarse a puro pulso, alguien hasta quien no llega el peso de la autoridad, porque la propuesta de lectura en solitario exime de reverencias.

Hemos insistido con el Prólogo, puesto que ya desde ese pórtico nos la vemos con un libro que reniega de una *autoritas*, escapa de una paternidad autorizada legítima y del tradicional amparo en citas prestigiosas, declarándose fuera de canon. Pero mucha cosa más puede decirse de los episodios del *Quijote* con relación a las actitudes frente a la autoridad, entre las que voy a dejar planteada solo una simpatía.

Es en lo que tiene que ver con la construcción de cierto tipo de figuras que se alinean con una tradición popular española —quizás aun una tradición popular más amplia— que ampara a quienes huyen de la autoridad: bandidos que se acogen «a sagrado», perseguidos que no son delatados o incluso reciben ayuda para escapar de las requisitorias. Las páginas de Cervantes están llenas de personajes que huyen y tiende a las resoluciones favorables, a los escapes exitosos. El brazo de la ley no alcanza a los galeotes que se insurreccionan en el capítulo XX de la Primera Parte, ni al temible Roque Guinart a fines de la Segunda. La Santa Hermandad no logra prender a Don Quijote, aún con orden de captura en su contra, y el morisco Ricote consigue reingresar al territorio luego de haber sido expulsado por orden del rey. Con ser muy diferentes, las formas para burlar el control autoritario siguen una misma pauta, la que ya está sugerida en el mencionado refrán del prólogo: la reserva de la intimidad (lo más interior) como espacio libre de intromisiones, y la simulación o impostura refrendadas por el humor privado (ese «soló yo sé quien soy» y «sé quien quiero [o puedo] ser», entonces, como posibles estrategias de resistencia al poder).

Esa secreta libertad que se alimenta en la reserva de sí, guardando el alarde para tiempos mejores, la libertad que singulariza y distingue, a la vez que, también es bueno dejarlo planteado, invita a integrar otros colectivos posibles que no estén dictados por la obediencia, sino por la rebeldía.

BIBLIOGRAFÍA

- Cervantes, M. de (2005). *Don Quijote de la Mancha* (Edición y notas de Celina Sabor de Cortazar e Isaías Lerner). Buenos Aires: Eudeba.
- Coujou, J.-P. (2011). Los límites de la herencia agustiniana del libre albedrío en la comprensión suareciana de la libertad de la voluntad. *Criticón*, (112-113), 153-165. <https://doi.org/10.4000/criticon.2619>
- Jullien, F. (2016). *Lo íntimo. Lejos del ruidoso amor* (Trad. Silvio Mattoni). Buenos Aires: Cuenco de Plata.
- Lombardi, L. (2006). Modelos especulares de sexualidad: libertinismo sádico, catolicismo. *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, (3), 160-173.
- Reichenberger, K. (2005). El Quijote, manifiesto de los derechos del hombre. En *Cervantes, ¿un gran satírico?: los enigmas peligrosos del Quijote descifrados para el carísimo lector*. Barcelona: Reichenberger-Kassel.
- Rodríguez Valle, N. (2007). Debajo de mi manto, al rey mato. La protección que ofrecen a Cervantes los refranes. En B. Mariscal y A. González (Eds.), *Actas XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. II* (pp. 501-508). Monterrey: Fondo de Cultura Económica-Asociación Internacional de Hispanistas-Tecnológico de Monterrey-El Colegio de México. Recuperado de https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/15/aih_15_2_043.pdf
- Strosetzki, Ch. (1998). El Quijote frente al protestantismo. En C. Schmauser y M. Walter (Coords.), *¿«¡Bon compañero, jura Di!»?: el encuentro de moros, judíos y cristianos en la obra cervantina* (pp. 91-106). Madrid: Iberoamericana Vervuert.

¹ «Expresión proverbial: como el mejor», *Don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes, ed. de Juan Ignacio Ferreras, Akal, 1991: 54; «como el que más», *Don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes, ed. d Francisco Rico, 2004: 7-1215.